

## **ACTA DEL XXXIX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Sede: Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.**

**Lugar y Fecha de reunión: San Fernando del Valle de Catamarca. Provincia de Catamarca, 14 y 15 de septiembre de 2017.**

Siendo las 10:00 hs. del día 14 de septiembre del año 2017 se da inicio al Acto Inaugural del XXXIX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Preside este Simposio por la Universidad Nacional de Catamarca la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración la Esp. Cra. María Beatriz Maza y el Vicedecano de la misma el Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte. Se encuentran también presentes, el Decano de la Facultad de Agrarias Ing. Oscar Alfonso Arellano, el Vicedecano de la Facultad de Humanidades Lic. Orlando Faustino Abarza, Secretarios de Facultad, docentes y estudiantes.

A continuación, el Cr. José Jorge Coronel titular de la cátedra de Ejercicio Profesional de Contadores en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca dio sus palabras de bienvenida agradeciendo la presencia en la provincia a los distintos docentes y declarando oficialmente abierto el XXXIX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

Se invita a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Esp. Cra. María Beatriz Maza a dar comienzo a disertación sobre Responsabilidad Social Universitaria.

Terminada la exposición anterior, se procede a leer el auspicio académico de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Buenos Aires.

Siendo las once horas se continúa con las actividades. El Cr. Jorge Coronel invita a los presentes a la designación de autoridades del Simposio, se mociona Presidente del Simposio al Cr. José Jorge Coronel, de la Universidad Nacional de Catamarca, la cual es proclamada por unanimidad. Se propone designar a tres colegas como Presidentes Honorarios, siendo proclamados por unanimidad los docentes Pasqualino Roberto Emilio de la Universidad de Buenos Aires, Elías Graciela María de la Universidad Nacional de Rosario y al docente Zabala Sergio Raimundo de la Universidad Argentina de la Empresa, en virtud de su trayectoria en los Simposios.

A continuación, el Presidente pone a consideración el acta del XXXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, celebrado en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino en la provincia de Tucumán. El Cr. Coronel manifiesta que la misma ha sido distribuida entre los participantes en forma previa. Puesta a consideración de los presentes, se aprueba la misma por unanimidad.

A continuación, por votación unánime se acepta trabajar en una comisión unificada las áreas de Metodología de la Enseñanza y Actualización de Contenidos Programáticos, de manera de enriquecer a todos los asistentes con las ponencias presentadas. Acto seguido, se eligen las autoridades y miembros de la comisión unificada. Se proponen las siguientes autoridades para la comisión de Metodología de la Enseñanza y de Actualización de los Contenidos Programáticos: Presidente: BRAIDOT Adriana Gabriela, de la Universidad de Buenos Aires. Integrantes: VIGHENZONI María Silvia, de la Universidad de Ciencias

Sociales y Empresariales y de la Universidad Nacional de Buenos Aires - ZABALA Sergio Raimundo, de la Universidad Argentina de la Empresa y LASCANO Ivanna Dayan, de la Universidad Nacional de Catamarca. Relator: ZABALA Sergio. Se proclama por unanimidad.

Acto seguido se procede a tratar los distintos trabajos presentados en las diferentes áreas. Siendo las 20:00 hs. se procede a pasar a un cuarto intermedio el trabajo de comisiones, hasta las 9:00 hs. del día 15 de septiembre.

El día 15 de septiembre se continua, a la hora prefijada, con el tratamiento de los trabajos restantes. Siendo las 12:00 hs. se dio por concluido el trabajo de Comisión, quedando convocados sus miembros a la sesión plenaria a las 12:30 hs. del mismo día.

Siendo las 12:30 hs. se da inicio al plenario de cierre. Comienza con la lectura de una descripción sucintamente del contenido de todos los trabajos tratados y la conclusión de los mismos y por último una conclusión general por área temática.

ÁREA: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.

CONCLUSIÓN GENERAL:

“Sosteniendo como horizonte el lema del XXXIX Simposio, esta comisión entiende que la conciencia social del profesional en Ciencias Económicas, debe estar enfocada en el sostenimiento de su preparación en materia comunicacional para con la sociedad. La inserción del profesional en materia social debe sostenerse en principios éticos, formales y de formación responsable.

Los formadores de profesionales, los maestros y profesores deberán cooperar en la inserción del conocimiento a partir de la interpretación del reclamo cognitivo, el alumno es un sujeto pensante y es prioritario saber acercarse a la comunicación como vía y no a la imposición como meta.

Las herramientas de aplicación deben ser superadoras de lo habitual y complementarse con las aplicaciones tecnológicas.

Asimismo, el necesario uso e interpretación de la tecnología de la información como resorte en el manejo del docente de práctica profesional, incentivando y agregando valor al alumno, para que pueda ser reconocido por la sociedad donde se insertará el futuro profesional”.

## 1ER TRABAJO: INTRODUCCIÓN A LAS NEUROCIENCIAS APLICADAS UN APORTE A LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Autores: Lic. ARTURO MIRANDA ROCHA, KARINA GRAMAJO, Dr. JUAN JOSÉ GIGLIOTTI (Médico Neurólogo), JONATAN GIGLIOTTI de la UNIV.NAC. ROSARIO.

RESUMEN: El acercamiento al estudio y conocimiento de las neurociencias, aporta a entender un poco más. El trabajo esboza un desarrollo histórico de las neurociencias, enuncia las primarias y secundarias aplicadas que hacen a nuestras competencias hoy día. Cada rama del árbol de las neurociencias es un desafío para el conocimiento. Se hace necesario la conformación de nucleamientos profesionales que actúen en forma intradisciplinaria con el fin de aprender juntos. Atendiendo a la necesidad de agrupar pedagogía, educación y didáctica el docente de Práctica Profesional debe aceptar el desafío de ayudar al alumno para lograr fijar en su memoria el conocimiento a fin de romper y repensar paradigmas, utilizando como herramienta didáctica la neuroeducación para entender como aprende el cerebro humano. La neuroeducación brinda a los docentes, sugerencias para conectar el cerebro del alumno a fin de lograr el aprendizaje.

DEBATE: el presente trabajo fue debatido conjuntamente con el trabajo nro. 8.

## 2DO TRABAJO: EL AULA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Autora: SANDRA PATERNO. UNIV. NAC. ROSARIO

RESUMEN: El perfil de formación de nuestros estudiantes en la universidad, los nuevos escenarios tecnológicos y los desafíos de enarbolar la responsabilidad social, hacen que el trabajo diario se realice en unión a efectos de lograr solidaridad y compromiso del profesional con la sociedad a efectos de lograr equidad y justicia social para todos.

DEBATE: HILDA MARELLI. Cambio de paradigma de lo que es un docente, es necesario saber que es visual auditivo. ROBERTO PASQUALINO: modificación de la forma del desarrollo del aula, tener el enfoque de necesidad del otro. GRACIELA ELIAS: los docentes tienen que volver a los criterios básicos del conocimiento dando herramientas básicas de formación de criterios. ELSA B. SUAREZ KIMURA: los planes curriculares no logran resolver el problema al final de carrera. Opinan también MÓNICA AQUISTAPACE y GLORIA INWINKELRIED.

## 3ER TRABAJO: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. REPERCUSIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Autora: MARIA ROSA PANZA DE MILLER / MARCELA BERNASKI - UNIV. NAC. SALTA.

RESUMEN: La formación de los profesionales en Ciencias Económicas implica desafíos en formación académica y en promoción de compromisos éticos. El Seminario de Práctica Profesional se propone lograr la reflexión y la acción de los futuros profesionales, la realidad que le toca enfrentar. La Universidad Nacional de Salta invita a la reflexión

sobre la responsabilidad social a sus integrantes. El seminario de práctica profesional se presenta como un laboratorio de aprendizaje con el fin de facilitar el acercamiento a las prácticas reales y a partir de la investigación puedan desarrollar sus trabajos finales logrando formar profesionales responsables y capaces de transmitir conocimientos y responsabilidad social.

DEBATE: CARLOS VITTA, MONICA AQUISTAPACE. Desafío de roces de contenidos para las prácticas profesionales para diversas carreras deberían ser tratadas en conjunto. ELSA SUAREZ KIMURA, Dr. JUAN JOSÉ GIGLIOTTI.

4TO TRABAJO: UN INTENTO POR INCORPORAR VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Autores: CARLOS M. VITTA, SANTOS J. FIOR, STELLA MARIS SCARAFIOCCA. - UNIV. NAC. ROSARIO

RESUMEN: Nuestro fin es que la facultad con sus conocimientos técnicos y científicos, pueda convertirse en el acompañamiento necesario para el crecimiento de los clubes barriales o asociaciones sin fines de lucro, hasta que éstos puedan hacerse de los recursos necesarios para actuar por sí mismo. Acompañando el crecimiento durante un periodo de 3 años como mínimo con una interacción entre los clubes y los alumnos para lograr fortalecer trabajo y valores.

DEBATE: intercambian opiniones sobre el tema ELSA SUAREZ KIMURA, ROBERTO PASQUALINO, DAYAN LASCANO, GRACIELA ELIAS, GLORIA INWINKELRIED y SERGIO ZABALA.

5TO TRABAJO: LA IMPORTANCIA DEL SEMINARIO EN LA FORMACIÓN DEL GRADUADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

Autores: MYRIAM DE MARCO, ORLANDO F. MEDINA. - UNIV. NAC. TUCUMÁN

RESUMEN: Los trabajos de seminario en la carrera de Licenciado en Administración permiten a los alumnos el contacto con organizaciones del sector público y privado. Los trabajos de seminario contribuyen a una mayor comprensión de los conocimientos teóricos. Requieren la búsqueda de información, la aplicación del conocimiento y la toma de decisiones. La investigación y la práctica profesional reclaman un sostenido esfuerzo, los cuales se plasman en los trabajos de seminario que sirven de base para las tareas de las futuras generaciones.

DEBATE: ORTIZ SOLER CARLOS se pregunta por qué la materia es opcional en la facultad/ Donde aprende el futuro Licenciado en Administración si no va al seminario. ADRIANA G. BRAIDOT caso de la universidad de Buenos Aires con la materia Práctica Profesional. Intercambiaron opiniones también ROBERTO PASQUALINO, ELSA SUAREZ KIMURA, MARÍA SILVIA VIGHENZONI, JORGE CORONEL.

6TO TRABAJO: EL CONTADOR CON CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN.

Autor: MIGUEL ÁNGEL GETTE - UNIV. NAC. LA PAMPA.

RESUMEN: La actividad profesional del Contador Público está ligada a información de distinto tipo y procedencia, atendiendo a distintos fines. Normalmente se ve en la necesidad de confeccionar informes escritos u orales destinados a dispares usuarios no siempre compenetrados en nuestro lenguaje profesional. La información se completa cuando se

logra comunicarla efectivamente al usuario posibilitando la toma de decisiones. Sería superador lograr que se trabaje en todas las asignaturas haciendo de ese modo un abordaje transversal en el plan de estudios.

DEBATE: Intercambiaron opiniones sobre la limitación en el lenguaje oral y escrito del alumno que afecta la comunicación, MARELLI HILDA, SABOR RICARDO, AQUISTAPACE, MONICA, ELIAS GRACIELA, BERNARSKI MARCELA, SALAMANCA ELIZONDO MIRTA.

7MO TRABAJO: MARCO TEÓRICO PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS CONTABLES QUE INCLUYE REFLEXIONES SOBRE POSTURAS CRÍTICAS.

Autora: MÓNICA INÉS AQUISTAPACE BLANCO - UNIV. NAC. ENTRE RIOS.

RESUMEN: Los sistemas contables son la aplicación práctica de una disciplina de mayor rango, la contabilidad. El concepto que se reitera es el relativo a una base de datos que debe proporcionar información para diferentes propósitos en base a una base de datos que puede ser única. La falta de reconocimiento, del efecto inflación y los problemas que genera la ausencia de reconocimiento del capital intelectual, cuestionadas específicamente por la corriente crítica de la contabilidad, genera cuestionamientos en los modelos contables.

DEBATE: hubo intercambio de opiniones sobre el tema entre HILDA MARELLI, ELSA SUAREZ KIMURA y ARTURO MIRANDA ROCHA.

8VO TRABAJO: SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN. LA IMPORTANCIA DE INCENTIVAR EL PENSAR. APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN Y LA NEUROPEDAGOGÍA.

Autores: ROBERTO PASQUALINO, GLORIA INWINKELRIED - UNIV. NAC. BS. AS.

RESUMEN: Si la función contable nació como consecuencia de una necesidad social y también la profesión contable ha contribuido al desarrollo de la sociedad y a la solución de algunos problemas, podemos afirmar que el progreso de la profesión contable y el progreso de la sociedad deben ser paralelos. El ámbito más directo para la aplicación de la neuroeducación o neurodidáctica es por supuesto la escuela, que es el principal ambiente en el que el niño aprende. Sólo se puede aprender lo que se ama. La neuroeducación o la neurodidáctica nos permiten adaptar la enseñanza para maximizar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, aun de aquellos con problemas de déficit de rendimiento. Es necesario trabajar con un modelo centrado en el estudiante.

DEBATE: la discusión se hizo conjuntamente con los trabajos presentados por MARIA SILVIA VIGHENZONI y por ARTURO MIRANDA ROCHA, KARINA GRAMAJO Y JUAN JOSÉ GIGLIOTTI

A continuación se exponen los trabajos presentados fuera de término y que no se publican:

TRABAJO ADICIONAL 1RO: PROYECTO DE CÁTEDRA Y VALOR PEDAGÓGICO. Autora: MARIA SILVIA VIGHENZONI – U.B.A. - UCES

RESUMEN: La planificación curricular es parte esencial para el ámbito educativo, siendo el proyecto de cátedra un componente importantísimo de la misma y de significativo valor pedagógico en la relación alumno-docente-institución. Se propone que las cátedras deberían elaborar el Proyecto de Cátedra, en los que se explicitaran previsiones, decisiones y condiciones para la práctica didáctica en el aula. En la estructura de su desarrollo resulta importante destacar el marco referencial y metodológico, elaborar el cronograma o plan de clases diario, forma de

acreditación de los conocimientos y la bibliografía. Se deberá tener en cuenta la identificación de los conceptos y proposiciones relevantes para el aprendizaje del contenido que se va enseñar; teniendo conocimiento previo de la estructura cognitiva del alumno. Entre los propósitos del trabajo áulico se deberá procurar que el alumno tenga contacto directo con el conocimiento. Se propone que el proyecto de cátedra sea un documento de información inicial a comunicar a los alumnos, así como un instrumento de permanente análisis crítico y actualización.

TRABAJO ADICIONAL 2DO: PRINCIPALES LINEAMIENTOS FISCALES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. REGISTROS ESPECIALES. LÍMITES CONSTITUCIONALES.

Autor: ANTONIO REPELE - UNIV. NAC. CATAMARCA

RESUMEN: En la lucha contra la evasión impositiva en los últimos tiempos y con la ayuda de la tecnología, los avances fiscales fueron muy significativos. Esto influyó fuertemente en mayor trabajo para las empresas y por ende para sus contadores, por el mayor suministro de información hacia los distintos fiscos. Información que en muchos casos es sensible y confidencial.

TRABAJO ADICIONAL 3RO: CONTENIDOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

Autores: DIEGO ESCOBAR Y ELSA SUAREZ KIMURA – UBA.

TRABAJO ADICIONAL 4TO: CONCIENTIZACION Y CAPACITACION DEL EDUCANDO EN LA CRITICIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE EN EL AMBITO DE LA PP. DIEGO ESCOBAR Y ELSA S KIMURA CONTENIDOS.

Autores: DIEGO ESCOBAR Y ELSA SUAREZ KIMURA – UBA.

RESUMEN DE AMBOS TRABAJOS: Para la fijación de los estándares que se proponen se toman como ejes rectores del resguardo de autonomía universitaria y el reconocimiento que la carrera a la que se aplicaran se enmarca en el contexto de la institución universitaria a la que pertenece. El área temática de administración y tecnologías de la información deben incorporar metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información, aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones, utilización de software de base utilitarios y redes, evaluación de sistemas aplicativos y seguridad en los sistemas de información.

ÁREA: CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.

CONCLUSIÓN GENERAL:

“En el marco del lema de este simposio, que guarda relación directa con la formación de conciencia social de los futuros graduados, y de acuerdo con la visión de los trabajos presentados, se expresó que la misma debe tener en mira que la labor del CP en la inserción social será cada vez más necesaria y más compleja; debiendo además ser útil y precisa.

Por tanto los planteos del Estado Nacional en materia recaudatoria y regulatoria presentan desafíos únicos para la profesión que deben ser necesariamente tratados por la práctica profesional. Asimismo, se debe plantear un marco tutorial docente el cual está continuamente en aplicación y necesariamente especializado en la vida profesional”.

1ER TRABAJO: RESOLUCIÓN PARCIAL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

Autor: GERARDO CANALES - UNIV. NAC. DE CUYO.

RESUMEN: El comienzo, desarrollo y final de una entidad constituyen claras etapas de asesoramiento e incumbencia de un profesional contador público y requiere una profunda formación económica, contable y jurídica. Las modificaciones en la legislación han significado un avance y esfuerzo de modernización con relación al marco regulatorio societario y del derecho comparado.

DEBATE: no hubo.

## 2DO TRABAJO: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

Autores: GERARDO CANALES - UNIV NAC. MENDOZA. ADRIANA GABRIELA BRAIDOT - UNIV. NAC. BS AS.

RESUMEN: El tipo societario vuelve a los orígenes constitucionales, (PYMES-MICROPYMES), privilegia la autonomía de la decisión societaria. Intenta unir las ventajas de las S.R.L. y S.A. eliminando regulaciones. Privilegia la actuación de los emprendedores, es de aplicación amplia pluri-objetiva. El capital es no representativo de la actividad, el capital es cumplible por cualquier individuo. Pierde valor el capital como instrumento distributivo. Es una sociedad por acciones y puede llevar al mismo camino que las sociedades de capital e industria generaron problemas relacionales entre los socios. Permite las transformaciones de sociedades.

DEBATE: intercambiaron opiniones MONICA AQUISTAPACE, RICARDO SABOR y MARIA SILVIA VIGHENZONI.

## 3ER TRABAJO: LA FUNCIÓN SOCIAL DEL CONTADOR.

Autores: MAMERTO ACUÑA, JORGE CORONEL, DAYAN LASCANO - UNIV. NAC. CATAMARCA.

RESUMEN: Nuestra preocupación como formadores debería ser recalcar la función social de nuestra profesión para no perder de vista el mandato social y el porqué de la protección legal que nos brinda el estado. Se debe privilegiar la formación como ciudadano libre. La función social sería ser garantes de la confiabilidad de información contable sobreponiendo los intereses de la sociedad sobre los particulares, generando “contabilizabilidad” que impacte en la transparencia y la lucha contra la corrupción.

DEBATE: no hubo.

4TO. TRABAJO: PROPUESTA DE NUEVO INDICADOR PARA CALCULAR EL VALOR ACTUAL DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE UNA FUNCIÓN PERSONALIZADA EN EXCEL – V. 2.0.

Autores: JUAN JOSE QUINTEROS, MARIA QUINTEROS FERNANDEZ.  
- UNIV. NAC. DE TUCUMÁN.

RESUMEN: Los autores presentan una variante matemática utilizando la herramienta Excel a efectos de corregir el problema de cálculo planteado por la misma, ofreciendo variantes para el VAN de proyectos de inversión, de utilidad en las cátedras mejorando su interpretación.

Se somete a consideración de los presentes las conclusiones leídas. Existe consenso y se aprueban por unanimidad.

El Cr. Coronel manifiesta con respecto a la sede del Simposio N° XL para el año 2018 que sigue la propuesta de la Universidad Nacional de Mar del Plata y se propone como sede alternativa la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES. Es aprobado por los presentes.

El Sr. Presidente del XXXIX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, Cr. José Jorge Coronel agradece nuevamente a todos los participantes el grado de debate y la calidad de los trabajos expuestos y agradece a todos los que han colaborado con la realización del SIMPOSIO. A continuación se invita a los presentes a compartir un almuerzo de camaradería. Siendo 13:30 hs. se da por terminada la reunión.